

Madrid, 04 de febrero de 2020

ANEXO A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA RESIDENCIA DE POSTGRADUADAS LEÓN XIII
CURSO 2020/2021

1. DESCUENTOS HABITACIONES PEQUEÑAS

Se establece para las habitaciones de la Residencia León XIII:

- 330 (León XIII – Edificio Principal)
- 400, 419, 429, 431 y 432 (León XIII- Planta Anexa)

Un descuento del 20% sobre la cuota mensual de alojamiento, por ser las habitaciones de menor tamaño.

- 432 (León XIII- Planta Anexa)

Un descuento del 50% sobre la cuota mensual de alojamiento por tener un tamaño inferior al de las anteriores.

2. DESCUENTO HERMANOS

Se establece un descuento del 20% sobre la cuota de alojamiento mensual, para el 2º de los hermanos que se incorpore a alguno de los centros de la Fundación Pablo VI ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ En el caso de incorporación simultánea, el descuento se aplicará a la tarifa de menor importe.